# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 30 de Agosto de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.719

El Almacen de aceites y géneros coloniales de Manuel Herrero que tenia Calle D. Sancho, 15 y 17; Se ha trasladado à las Afueras de San Lazaro.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.
La primera en su clase en esta capita, con el servicio permanente y entendidísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente á la Agencia para evitar abusos; se remiten ataúdes de todas las clases, á todos los puntos pedidos telegr ficamente; calle Mayor pral., núm. 184, junto à la Ferretería del señor Ysasmendi.

## Sección editorial

### LA PLAGA FILOXÉRICA

Dado el elemento de riqueza que domina en nuestra región, y teniendo en cuenta las vicisitudes á que se hallan sujetos los agricultores, creemos nosotros que los asuntos á que deben dar preferencia los periódicos, son á los que se relacionan con la citada clase.

El Diario Palentino ha venido siguiendo esa norma en los años que cuenta de vida, por creer que de ese modo responde cumplidamente à las bases de su programa y al favor que le dispensan las personas de fuera de la localidad que se dedican á las penosas tareas agrícolas.

La viticultura ha adquirido bastante preponderancia en nuestra provincia, y es necesario que el Gobierno, igualmente que en otras regiones, se ocupe algo más de lo que puede ser causa del decaimiento de tan importante ramo de la agricultura.

Desde algunos años la «filosera» dejó profundas huellas en Andalucía, en la provincia de Gerona y Zamora, León y Galicia, pero va entrando al parecer en el período de su mayor desarrollo y amenaza aniquilar la vid en todas las provincias á lo cual se presta el abandono lamentable en que se deja su propagación así por parte de los delegados del Gobierno como por los mismos propietarios.

Siempre fué de temer una seria invasión dada nuestra manera de ser, pero lo es más en este momento la depreciación del vino poco estimulante para que el propietario haga sacrificios. La acción oficial es nula tratándose de intereses que no afectan á poderosas entidades jurídicas financieras ó industriales, de esas que logran hacer sus libreas y tener á sueldo á nuestros principales hombres de gobierno. Sin embargo, se trata de intereses amenazados que afectan á una gran parte de los españoles.

Francia que nos lleva la delantera en la plaga que nos aflige, está dando grandes ejemplos de energía y de actividad para destruir los focos allí donde se presenta la plaga. Italia, que sufre también, nos enseña que su gobierno da gratis sulfuro, instrumentos y personas técnicas que dirigen la extinción; gracias á la intervención oficial y à su energía la situación se habría agravado. La iniciativa privada corresponde y coadyuva la acción benéfica del gobierno.

Várias asociaciones comarcanas ó regionales existen para la defensa de la viña contra la filoxera y recientemente vemos la constitución del «Consorcio antifiloxérico Laziale» al cual se agregará acaso para lograr una acción más extensa y una mayor unidad de procedimiento la existente en Umbría, se propone: 1.º Organizar una vigilancia eficaz sobre el viñedo para reconocer cualquier foco al menor indicio: 2.º Establecerviveros americanos en diversos puntos para estudiar su adaptación al suelo y clima: 3.º Ensayar ingertos y difundir los conocimientos prácticos indispensables: Patrocinar cerca del gobierno cuanto pueda contribuir á aniquilar la plaga ó cuando menos contener la invasión: 4.º Hacer llegar hasta el viticultor cuantas noticias y conocimientos puedan iluminarle referente a la compleja cuestión filoxèrica.

La prensa por su parte llena debidamente su misión en Italia como en Francia, Alemania, Austria y otras capitales del extranjero, y es necesario que en España se ocupe también con el interés que lo requiere el asunto, de lo que, si se olvida, puede ser causa de la ruína del viñedo.

## Desde la Corte.

Madrid 29 de Agosto de 1892.

Sr. Director:

Han vuelto á reinar en la alegre villa los calurosos días, pero sin llegar la temperatura á los extremos que padeci mos poco ha, y que me parece no volveremos á sufrir hasta el año que viene, porque casi nos encontramos ya en la verdadera primavera madrileña, en los meses de Septiembre y Octubre en que se disfruta de apacible clima.

Empieza la semana con la misma desanimación y falta de noticias que la pasada. En los círculos, sobre todo entre militares, se han comentado las reformas contenidas en los decretos de Guerra, que publica la *Gaceta* de hoy y que se aprecian, como sucede siempre, con vario criterio. Excuso decir que la clase que sale agraciada, aplaude sin reservas la obra del ministro en quien todos reconocen buen deseo y anhelo de acertar. Antes dè emitir juício definitivo conviene hacer detenido estudio de los decretos.

Sigue sobre el tapete y en sitio preferente la cuestión sanitaria.

Las noticias de esta tarde revisten el mismo carácter que las de ayer: la epidemia se extiende por Alemania y se ceba en Hamburgo. Grande es la emigración de esta ciudad, con lo cual se aumentará en la difusión del mal por el territorio del imperio. De Rusia dicen que disminuye la intensidad del mal, pero se propaga con rapidez por las comarcas hasta ahora no invadidas. De Francia comunican que desciende el número de atacados y muertos sobre todo en el Havre.—Los franceses están disgustados por las medidas de precaución adoptadas por el Gobierno español, pero no tienen razón para ello.

Los telegramas de San Sebastián no contienen novedades. Romero Robledo estudia de nuevo sus reformas de Cuba, mayormente aque las que ataca la prensa de la Gran Antilla y se cree tenga ya terminadas las que en breve publicará para Filipinas. Se ha hablado esta tarde del próximo regreso de este ministro á Madrid relacionándolo con la necesidad de atender á la curación del mal que padece, pero este rumor no debe tener fundamento, porque nada saben los amigos con quienes sostiene correspondencia.

Varios periódicos de anoche y de esta mañana publicán trozos de colegas cubanos lamentándose del estado de aquella i-la y censurando las reformas del actual ministro de Ultramar.

Los telegramas de Asturias continuan trayendo noticias de los agasajos hechos á Sagasta. El banquete proyectado en Gijón se realizará cuando regrese de Caldas el jefe de los liberales, que no podrá ir á Galicia si al cabo va, hasta fines de Septiembre.—De los diversos puertos y balnearios ahora concurridos por gente política no hay noticias extraordinarias. Echagaray prepara nuevas obras en su residencia veraniega y tiene ya concluída una comedia que lleva por título *El poder de la importancia*.

Trabajan mucho las comisiones del Centenario, pero es difícil que todo esté terminado y dispuesto en el poco tiempo que queda.

Ahora veo que el alcalde proyecta una fiesta ó batalla de flores, pero como todos los proyectos de Bosch encuentran ahora tropiezos, dudo salga este adelante.—En Barcelona han sido hoy bendecidos los cascos de las carabelas *Pinta* y *Niña*, que en breve estarán dispuestas para ir a reunirse en Palos con la *Santa María* y hacerse luego a la mar convoyadas por una flotilla yanke. También dicen de Barcelona que se han hecho excelentes pruebas privadamente del ferro-carril de Monserrat.

En el salón de Conferencias apenas se han visto esta tarde unas cuantas personas que hablaban de lo que dejo dicho, de la batida dada anoche á las casas de juego de Madrid, del asesinato del Concejal republicano Sr. Espinosa ejecutado por motivos de índole privada, y de proyectos y augurios político-parlamentarios.

Nada de particular ocurre en el extranjero. En un choque de trenes en Bélgica ha habido varias desgracias.

Y aquí punto hasta mañana.

Suyo afecmo. F.

## De todas partes

Ayer nos comunicó el telégrafo la agresión de que había sido víctima en Madrid el Concejal Sr. Espinosa, persona conocidísima y apreciada en aquella Corte, y hoy en vista de las noticias que respecto de dicho crimen vemos en los periódicos, creemos que nuestros lectores leeran con interès lo que se refiere al mismo.

Había pasado El Sr. Espinosa gran parte de la tarde en el centro electoral, instalado por los republicanos de los distritos Universidad-Hospicio, en la calle de Fuencarral. Salió del mencionado centro al obscurecer en dirección á su casa del Paseo de Areneros, y en el camino se encontró con su convecino y amigo particular, el general de brigada señor marqués de Campo Real, que le ofreció su compañía, por ser también habitante del barrio de Argüelles.

Marchaban ambos y conversaban tranquilamente, cuando en la calle de Carranza se cruzó con ellos—por ir en dirección opuesta—el Jerónimo Cobos, á quien por conocerle también, saludó el marqués de Campo Real, diciéndole:

—Adiós, maestro.

Entonces Cobos, dirigiéndose á Espinosa, le preguntó:

—¿Cuándo me paga usted aquellos 1.500 reales?

El marqués y Espinosa continuaron su camino sin hacer caso à Cobos, quien colocándose detrás de ellos y marchando en su seguimiento muy de cerca y durante algunos pasos, repitió la interrogación:

—Sr. Espinosa, ¿cuándo me paga usted aquellos 1.500 reales?

El Sr. Espinosa volvió hacia Cobos la cabeza, hizo un ademán desdeñoso y continuó su marcha, reanudando su conversación con el marqués de Campo Real.

Sucedía esto, á las ocho de la noche y en la calle de Carranza.

Cobos no replicó al movimiento de desdén de Espinosa; avanzó un paso y al pie de la casa número 12, frente á la botica establecida en dicha calle, disparó á quema ropa un tiro de pistola contra el Sr, Espinosa, que recibió el proyectil en la región occipital, quedando detenido en la masa encefálica.

La pistola utilizada por Cobos para consumar el delito es de dos cañones, de calibre de 15, y la bala, casi del tamaño del antiguo fusil inglès, derribó instantáneamente en tierra y bañado en sangre al Sr. Espinosa.

Al herido se le condujo inmediatamente al Hospital de la Princesa, y colocado en la cama núm. 13, de la sala de San Nicolas, destinada á las operaciones de Cirujía.

Hallabase el herido en la plenitud de sus facultades intelectuales y contestó sin esfuerzo aparente á las preguntas del juez.

Después de responder á las generales que la ley establece, el Sr. Danvila le interrogó en esta forma:

—¿Conocería usted al que le ha herido?

—Si, señor—respondió el Sr. Espinosa; é inmediatamente de serle presentado Cobos, exclamó:

¡Ese es el bandido que me ha matado!

Cobos bajó la cabeza; el Sr. Danvila le preguntó si tenía que protestar contra aquella aseveración, y el interrogado manifestó que era cierto lo dicho por el Sr. Espinosa.

—¿Qué móviles—parece que dijo el juez—le han impulsado á usted á cometer ese crimen?

—Cosas hondas—dícese que replicó Jerónimo Cobos—he apelado á todos los recursos posibles, y no me ha valido ninguno.

A la una y media de la madrugada fué trasladado Cobos á la Cárcel Modelo.

El Sr. Espinosa contaba con grandes simpatías en todo el barrio de Argüelles. Era allí popularísimo. Llevó realmente al Ayuntamiento una representación unánime de los votos y de los afectos de todo aquel vecindario.

*La Andalucía Moderna*, de Sevilla, dice que el año 92 va á dejar muy tristes recuerdos para los agricultores. Todas las producciones de la tierra resultan menos de la mitad, no compensando los precios de venta el gran déficit que dejan éstas.

El próximo invierno resultará, para las clases menos acomodadas y olivareras, crudo á más no poder, y Dios quiera que el hambre no llame à las puertas de unos y otros, gracias á las torpezas de los gobernantes.

## Sección oficial.

GACETA DE MADRID—29 Agosto 1892.

*Guerra.*—Los dos reales decretos introduciendo reformas en las plantillas de infantería y caballería y concediendo ascensos en las mismas armas, de que damos noticia por separado.

***

M.C.D.2022

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

*Gobierno de provincias.*—Circular sobre sanidad.

*Id.*—Real Orden de Gobernación para el mejor cumplimiento de la anterior circular.

*Id.*—Proyectos de la Real Orden de 12 de Agosto de 1890 á que también hace referencia la circular que se cita.

*Id.*—Sobre captura de presos.

*Gobernación.*—Dictando reglas para evitar la introducción de ciertas materias procedentes de puertos sucios.

*Hacienda.*—Exceptuando del impuesto del 1 por 100, los pagos que se hagan á las nodrizas de niños expósitos.

*Ayuntamiento de Quintanilla de Onsoña.*—Señalando los días en que ha de verificarse la cobranza del recargo municipal en dicho Ayuntamiento.

## Local y Provincial.

La cuestión que ocupa hoy à la mayor parte de los periòdicos de provincias, es la que se relaciona con las medidas sanitarias que deben adoptarse para evitar el desarrollo de cualquiera enfermedad epidémica, y aunque ya hemos dicho antes de ahora que con las debidas precauciones, no hay para qué pensar en el peligro, sin embargo, esto no es obstáculo para que nuestras autoridades continúen interesandose por que se observen las más extrictas reglas de la higiene.

Digimos en uno de nuestros números anteriores, que por la Alcaldía de Valladolid se había dispuesto desinfectar las alcantarillas, y eso mismo debiera hacerse en nuestra ciudad, especialmente con algunas de aquellas que despiden miasmas nada agradables.

La limpieza de la poblaciòn en general debe ser cada dia más escrupulosa, y especialmente la de aquellos lugares que, por lo retirados que se hallan, dan lugar á que se cometa en ellos lo que está reñido con el aseo.

A todo esto debe atender la Alcaldía, si comprende, como hemos repetido algunas veces, que hasta en los períodos normales debe hacerse por que las poblaciones conserven el aseo debido.

Desde el día 1.° al 12 del próximo Septiembre queda abierto el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Pagaduría de Hacienda.

Hace días que se han expedido por el ministerio de Hacienda las órdenes convenientes para la devolución á los administradores de las subalternas y de partido que quedaron cesantes por reforma, de las fianzas que habian prestado para ejercer sus cargos.

El tiempo tempestuoso que había pronosticado nuestro ilustre paisano Noherlesoom para los últimos dias de este mes, ha empezado á cumplirse.

El de hoy ha sido lluvioso, aunque esto no nos hace perder la esperanza de que los días que abarca el período de nuestras ferias se presenten apacibles, teniendo en cuenta las bruscas variaciones que experimenta la atmósfera, especialmente en la región de Castilla.

Por real órden dictada por el ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que el plazo hasta 1.° de Septiembre próximo, señalado por real orden de 24 de Junio último a las compañias de ferrocarril para que pusieran en práctica los nuevos itinerarios de los trenes correos, aprobados y ya publicados en la *Gaceta*, quede en suspenso hasta 1.° de Enero de 1893, á fin de dar definitiva solución á las dificultades surgidas y observaciones hechas por las referidas compañías.

Dice un colega de Barcelona, y nosotros lo reproducimos para evitar lamentables sorpresas, que han *vuelto* à circular en aquella capital billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, emisión de Octubre de 1886, y que prra distinguirlos basta fijarse en que, por ser más fuerte la tinta del reverso, las orlas circulares que circundan las cifras 50 y coinciden en el reverso cen el retrato de Goya y la pintura, en los legítimos apenas se notan al trasluz y en los falsos se marcan perfectamente. La tinta del anverso está más descolorida y resulta más apagada que en los legítimos.

Ha quedado ya libre de todo estorbo la parte del Velódromo que constituye la pista del mismo, con objeto de que puedan celebrarse las carreras organizadas por el Club Velocipedista de esta ciudad, y que forma uno de los espectaculos del Programa de la pròxima feria.

Sabemos que algunas personas han solicitado de la Alcaldía que se desaloje dicho lugar del plantío que existe en el centro, á cuya petición no ha podido accederse, por estar destinado aquél para vivero, y por otra parte no estorbar para nada al citado espectaculo.

Con el arreglo que se ha hecho creemos que las carreras podrán verificarse con el lucimiento que seguramente han de ser su nota característica.

El Ministerio de Hacienda ha publicado una Real orden, por la cual se exceptúa del impuesto del 1 por 100 los pagos qus se hacen à las nodrizas de niños expósitos.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, atento à todo aquello que pueda causar detrimento á la salud pública, inserta hoy en el *Boletin Oficial* la siguiente Circular, llamando la atención de los Sres. Alcaldes y Subdelegados de Medicina, acerca de la real orden de 27 de los corrientes, y que publica también el citado periòdico oficial:

He aquí la parte dispositiva.

SANIDAD

Llamo la atención de los Señores Alcaldes y Subdelegados de Medicina acerca de la Real orden de 27 de los corrientes que se inserta á continuación, y les encargo muy especialmente que se fijen en el apartado 3.° de la misma.

Tan pronto como los Alcaldes reciban esta circular la darán la mayor publicidad posible y la pondrán en conocimiento de los Facultativos titulares.

Por su parte, vigilarán con el mayor cuidado, á fin de que los viajeros á quienes tal disposición se refiere no dejen de presentar la patente en que conste el punto de procedencia y el de su destino, y para que en el acto sean visitados por el Mèdico y queden sujetos á la observación durante siete días ò al aislamiento y desinfección si presentaren sintomas sospechosos. En este último caso, les serán aplicadas con todo rigor y prontitud, las disposiciones de la Real orden de 12 de Agosto de 1890, que también à continuación se publica.

Iguales precauciones es necesario observar con los equipajes y con las mercancías contumaces que no se hallen comprendidas en la prohibición consignada en la Real orden de 25 del corriente Agosto (*Boletin* del 27), procediendo con arreglo el capitulo 9.° de la ley de Sanidad, en consonancia con el apartado 5.° de la repetida Real orden de 27 del actual.

Los Ayuntamientos y las Juntas municipales de Sanidad, de acuerdo con los Facultativos titulares y con los Subdelegados, donde los haya, cuidarán de que se cumplan exactamente las prevenciones de la ley de Sanidad, las Reales órdenes publicadas recientemente y que ya conocen, y la circular de este Gobierno de 14 de Julio último inserta en el *Boletín* de 16 del mismo mes.

Confio en que la importancia del asunto y el interés que á todos inspira la conservación de la salud pública, han de ser bastantes para que todas las autoridades y funcionarios procedan con celo y escrupulosidad extremados. De no hacerlo así incurrirían en gravísima responsabilidad que, inmediatamente y sin contemplación ninguna, les sería exigida.

Palencia 29 de Agosto de 1892.—El Gobernador, *Crisógono Manrique.*

En la sección de Fomento de este Gobierno de provincia se ha recibido un título de Maestra de primera enseñanza elemental, expedido á favor de doña Gumersinda Gonzàlez y Antón, natural de Tabanera.

Hasta pasados los días de la próxima feria, no se celebrarà por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Escriben de Arbo al *Diario de Pontevedra* dándole cuenta del disgusto general que existe entre los vinicultores de aquella comarca, efecto de la gran introducción de vinos portugueses que se hace para España por el rio Miño, á precios verdaderamente fabulosos, lo cual perjudica de una manera harto sensible, como es consiguiente, á los caldos de nuestro país.

Era lo único que nos faltaba.

Los agentes del cuerpo de vigilancia no se dan punto de reposo en la caza de blasfemos, y hasta la fecha han puesto á disposición de la autoridad gubernativa á buen número de aquellos. que, seguramente, servirán de ejemplo para que vaya desarraigándose tan censurable vicio.

Hasta ahora, á todos ellos se les ha impuesto la multa de 500 pesetas.

En breve serán puestos en circulación por las vías ferreas los nuevos coches correos construidos por cuenta de la Dirección general de Correos y Telégrafos con arreglo á los planos presentados en tiempo oportuno.

El número de coches, que se construyen todos en Barcelona, es de 70, 20 de los cuales se hallan ya terminados.

Son de dos y tres ejes y reunen todos los adelantos modernos. Llegarán á Madrid dentro de pocos días.

El dia 29 de Septiembre próximo á la una de su tarde se celebrará en la dirección general de Estabiecimientos penales subasta pública para contratar 1.500 pares de zapatos de mujer para uso de las reclusas en la casa de corrección de Alcalá.

Se ha celebrado en Bilbao el Certamen de Orfeones, al que, según dijimos en números anteriores de EL DIARIO, concurrió el Orfeón «Lucense» á quien tuvimos el gusto de oir en el paseo del Salón de esta ciudad, á su paso para Santander.

Según leemos en los periòdicos, concurrieron 22 Orfeones, que se dividieron en tres grupos.

Los premios eran dos para cada uno de estos.

Para el primero, corona de Vermeill y 5.000 pesetas.—Palma de Vermeill, gran modelo.

Para el segundo, palma de Vermeill, gran modelo, y 2.000 pesetas.—Palma de Vermeill.

Para el tercero, palma de Vermeill y 1.000 peeetas.—Medalla de Vermeill, gran modelo.

No tenemos detalles del concurso.

Solo podemos decir, por referencia, que uno de los primeros premios le ha sido adjudicado al *Orfeòn Gallego*, de Lugo, que conquistó en Santander el de 2000 pesetas, y otro también de los primeros el *Orfeón Pamplonés*.

A gunos aseguraban que el *Orfeón de Lugo* habia alcanzado al primer premio correspondiente al primer grupo, ó sea la corona de Vermeill y 5.000 pesetas; pero esta necesita confirmación oficial.

De todos modos, felicitamos al *Orfeón de Lugo* por su triunfo, sea cualquiera el que le haya correspondido.

El número de forasteros que había anteayer en San Sebastián era de 14.332

Y según personas que han visitado San Sebastián y Santander, la concurrencia en esta última capital, era aún mayor.

Según *El Ejército Español*, el ministro de la Guerra ha ultimado y enviado á San Sebastián las reformas por las cuales se asciende al empleo inmediato.

En infantería:

67 comandantes á teniente coronel,

378 capitanes á comandantes.

454 primeros tenientes á capitán.

En caballería la propuesta se limita á lo siguiente:

2 comandantes á teniente coronel.

45 capitanes á comandante.

Se establece la amortización del excedente en terceras vacantes; es decir, que de cada tres vacantes se dan dos al ascenso y se amortiza una.

Se amortizan las plazas de primer teniente que dejan vacantes los ascendidos; para cubrir las faltas que esto pudiera ocasionar en las zonas, se destinarán á ellas tenientes de la escala de reserva, á los cuales se les dará, sobre los cuatro quintos que cobran, una gratificación.

Se crean cuatro regimientos de infantería sobre la base de ocho batallones de cazadores que se suprimen: la razón de esta medida es el mayor gasto que origina un batallón suelto por el mayor haber que se acredita al soldado la charanga, agencias, gratificaciones, etc., etc.

Se suprimen el comandante, capitanes y tenientes de los terceros batallones, que últimamente fueron destinados á los regimientos activos.

Se cierra el pase à la escala de reserva en todas las clases.

En Herrera de Pisuerga ha sido detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del Juzgado, un sujeto de aquella villa, presunto autor del incendio ocurrido en una finca, propiedad de un convecino suyo.

Debido al desagradable incidente ocurrido en esta ciudad el sábado último, sabemos que la Alcaldía ha extremado sus órdenes en lo que se relaciona con los perros que vayan desprovistos dè! correspondiente bozal.

Sabemos que las sociedades de recreo *Casino* y *Liceo*, están haciendo preparativos para obsequiar galantemente á los forasteros en los bailes que celebrarán durante la próxima feria.

Estos últimos días han sido inutilizadas en el mercado per los agentes del municipio varias banastas de frutas por no reunir éstas las condiciones exigidas para la venta.

Entre los objetos con que varios particulares de nuestra provincia se proponen concurrir á la Exposicion que se celebrará en esta ciudad durante la proxima feria, sabemos que figuran algunos cuadros, verdaderas obras de arte, debidas al pincel de celébres pintores españoles.

También figurarán algunos objetos de la época romana que han sido hallados en excavaciones practicadas en nuestra provincia.

Nos parece muy digno de aplauso el arreglo que se verifica en el pavimento de la calle de San Francisco. Lo único que suplicamos, con objeto de evitar un percance desagradable, es que se alumbre convenientemente durante la noche, si se tiene en cuenta el material y escombros que se apilan en el lugar citado.

### ASOCIACION DE VITICULTORES DE PALENCIA

En Junta general celebrada el día 29 de Mayo último, entre otros acuerdos, se tomó el siguiente, que à la letra dice así:

(Procediendo el dèficit de las cuentas presentadas de falta de pago de varios talones, se faculta á la Junta directiva para el cobro con última y definitiva presentación de los mismos á los que en esta fecha se encuentren en descubierto, considerando como extraños á la Sociedcd, á todos aquellos que á su presentación no satisfagan su importe.)

Cumo quiera que alguno de los viticultores no han recojido aún dichos talones, esta Junta directiva, hace público que en cumplimiento del citado acuer-

M.C.D.2022

do, si en el término de cinco días á contar de esta fecha no satisface el importe del guarderío del año anterior, los guardas de la Sociedad no custodiarán sus viñedos, en cumplimiento de dicho acuerdo,

Palencia 29 Agosto 1892,—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario, Antonio de la Riva.

## Seccion mercantil.

Palencia, 30.—Los precios á que hoy se han pagado los articulos siguientes son:,

Trigo de 43·50 á 44 reales las 92 libras.

Cebada de 21 á 21·50 reales fanega.

Centeno de 25 á 26 reales íd.

Avena de 16 á 16·50 reales íd.

—

Valladolid, 29 —En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas trigo que se han pagado de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

De centeno 40 fanegas á 27 reales.

La entrada en el canal fué de 460 fanegas trigo pagandose de 46'25 46·50 reales.

En la F echa entraron 160 fanegas del mismo artículo que se pagaron á 46'50 á 47 reales las 94 libras,—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 29.—Empiezan á ser buenas las entradas en este mercado, pues se han presentads á la venta 1100 fanegas trigo que se cotizó á 44·50 reales las 94 libras.

Las ofertas se hacen á 45.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

## Seccion religiosa.

Miércoles.—San Ramón Nonnato y Santa Sabina.

## Ultima hora

MADRID 30 (12'30 m.)

La *Gaceta* de hoy publica una Real Orden de Gobernación sobre medidas sanitarias en el interior de la peninsula.

El cólera se ha declarado oficialmente en Berlín, aumentando de un modo alarmante en Londres.

Las tropas del Sultán han derrotado completamente à las Kábilas de Anghera, las cuales han huído á la desbandada. Los imperiales saquearon los aduares, incendiando á su paso varios pueblos y recogiendo un enorme botín.

***

MADRID 30 (2 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte han correspondido à los números siguientes.

8398.

24.

24382.

14985.

22785.

9734.

11999.

20707.

5257.

14596.

17612.

## Espectáculos para mañana

TEATRO

—

*1.ª de abono*

La preciosa zarzuela en tres actos.

CAMPANONE

A las ocho y media.—Entrada general una peseta.

## CASAS RECOMENDADAS

Administración principal de Loterías.—Mayor pral. 52 y 54, cordonería de los Sres. Isidoro Arroyo é Hijo.

Almacén de ferretería de Francisco Gallego Zamora, calle Mayor principal, 74.

Agustín Tinajas, corredor de comercio de número, ofrece al público sus servicios; calle Mayor pral., 52 y 54.

Almacén por mayor de coloniales; Manuel Herrero, Afueras de San Lázaro Palencia.

Almacén de carbones minerales y vegetales de Emilio Ortega Romo.—calle San Francisco. Servicio á domicilio, precios económicos.

Almacén de mercería, paquetería, juguetes, y otros artículos del reino y extranjero de Nicolás de Lomas.

Almacén de carbones minerales y vegetales de Gútiez y González Clases de Asturias superiores, precios arreglados.

Armería de A González, Burgos 15: monta ó compone armas blancas ó de fuego.

Almacén de Curtidos de Angel Velarde, Mayor pral, 79 á 83, Cuatro Cantones.—Gran surtido en artículos para zapatero y Guarniciones. Cortes preparados.

Administración de Loterías, núm 2, Mayor pral., 116 y 118, droguería de Fuentes

Almacén de curtidos de Eulogio Tejedor, Mayor, 62, se venden cortes aparados de todas clases.

Albino Enriquez, Agente de negocios calle, de San Juan, núm. 20, principal.

Bodega Calderón. Vino de Mesa de exquisito color y gusto, 35 céntimos de peseta botella (devolviendo el casco)

Casas, se venden cuatro, por precio de 2000, 3000, 4000 y 9000 pesetas, que producen mas de 8 por 100 de interés anual líquido. Informarán, Corredera, 31

Confitería y cerería de L Ruipérez, Mayor pral., 108.—Caprichos para regalos

Comercio de pasamanería de José Garrán, Mayor pral, 108.—Géneros de novedad.

Casa de Santos Ruipérez compra y venta de cereales por cuenta propia y comisión, don Sancho, núm. 7, Palencia.

Carbón vegetal, clases superiores, Victoriano Monje. Cuervo, 4.

Calzado a la medida y hecho con solidez y economía. Viuda de Barinaga, Mayor pral., 92.

Carbones minerales y vegetales, clases superiores. Almacén de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

Casa. Se vende la señalada con el número 4. de la calle de los Niños de Coro. De su precio y condiciones enterará su dueño, que vive en la misma.

Casa: se vende la señalada con el número 32 de la Calle de los Soldados. Del precio y condiciones en la misma informarán.

Casa de cambio y comercio de Ventura del Olmo; completo surtido en corbatas, cuellos; agremanes, juguetes, oro para bordar, etc., etc.

Cordonería pasamanería, quincalla y Bisutería de Isidoro Arroyo é Hijo, Mayor principal, 52 y 54, Palencia

Comestibles de Policarpo Tejedo, Cuervo, núm. 1, Palencia, excelente surtido, superiores vinos generosos desde 75. 1, 1 50, 2, 2 50, 3 y 4 pesetas botella, (sin casco.)

Francisco Fernandez Hontiyuelo, afinador y recompositor de pianos, armoniums órganos de iglesia, acordeones, concertinas, aristones y demas instrumentos de difícil mecanismo, Mayor pral. 186 Palencia.

Francisco Ramos, de Villaumbrales, vende dos prensas la una de fuerza de 100 cargas de uva y la otra de 30 á 40; mas romanas grandes y pequeñas y efectos de carretería.

Gran salón de peluquería y perfumería, Fontana é hijo, Mayor, 68, especialidad en trabajo de cabellos, y esmerados servicios.

Grandes Galerías Fotográficas de R. Idelmón é hijos; Corral de Castaño, 2, Palencia; Sta. Clara, 61, Zamora.

Gran surtido en camas, jergones de muelles, batería de cocina ligera y fuerte é infinidad de artículos de hierro.—Ferretería de G. de Guzmán, (antes de F. Urrutia.)

Gran depósito de licores legítimos. Chartrens, Marrasquino, Zara, Anisete María Brizard, Benedictine, Rom y Cognac superior Calixto L. Coterilla.

Gran fábrica de Baules.—Francisco Cebrián, Mayor pral., 166.

Gran fábrica de bebidas gaseosas, aguardientes, licores y vinos de Malaga. Jerez y Sanlucar. Almacén de coloniales, don Sancho, 9, Calisto L. Coterilla.

Gran fábrica de mantas, la primera movida á vapor de Felix Arroyo de la Hera, Palencia, único diploma especial de honor obtenido en certamen público señalado «A quién demostrase haber establecido y tener funcionando en la provincia una fábrica de tejidos de lana, capaz de competir en clase y baratura de productos, con las mas perfectas del reino en el mismo género de manufacturas.»

Hotel de Europa, calle de San Juan, número 2 (casa paso).—Servicio inmejorable y gusto bien ordenado en todas sus dependencias Coches á la Estación y para paseo.

I. Ibañez, de Villarramiel, (Palencia), es el único que hace globos de papel garantizados para toda clase de festejos.

Julian Alonso, pintor, decorador y papelista ofrece al público sus servicios, Gil de Fuentes, 13, Palencia.

Julio Linarejos, Tornero.—Columnas y balaustres de varias formas y tamaños para tiros de escaleras. Se reciben toda clase de encargos torneados á precios económicos.—Mayor pral., núms. 135 y 137.

La sastrería de Agustín González, Mayor pral. 60, continúa á cargo de la Viuda, sirviendo cuantos encargos, se la confíen. Hay variado surtido en géneros de novedad.

La Perla, Barbería de Nemesio González, Mayor pral., núm. 26, prontitud y esmero.

La Soledad, proveedor de la Real casa; Fabrica de baúles y maletas.—Francisco Cebrián. Mayor pral, 166

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros de Incendios y vida. Subdirectores en Palencia. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154.

La mejor casa de España Sastrería, y Ropería de Juan Velayos, Mayor principal, 66 —Trajes á la medida para caballeros con paño y forros, á 15 pesetas uno; capas dril para íd., 20 pesetas.

La Sastrería y Ropería de Francisco Rico, calle Mayor, 140 Está por sí sola recomendada y es preciso acudir á ella por la prontitud con que sirve, por el buen corte y, sobre todo, por la economía, por solo 20 pesetas hace trajes á la medida, de buenos géneros.

Laboratorio químico de tintorería movida á vapor y demás adelantos hasta el día. Transformación de colores y quitamanchas. Laureano Arroyo.—Mayor pral., 49 frente al Corral de Castaño.

La Vizcaina.—Almacén de camas, hierros, ferretería y herramientas de Maximiano Isasmendi, Mayor, núm. 188

La Moda, sastrería de Magnérico Mérida González, Mayor pral., 27. Casa del señor Calderón.

Mariano Espeso sigue siendo el Camisero predilecto de los elegantes. Mayor pral., 144 y 146.—Palencia.

Melitón Rioyo, Platero.—Se hace toda clase de obra en plata, oro y demás objetos de pedrería —Se hacen toda clase de composturas en plata y oro, á fuego, destruyendo de este modo el malhadado estaño.—Se compra plata y oro, galones relojes, diamantes, monedas de oro y platino, malas é inutilizadas.—Palencia.— Calle de Carnicerías, número 14.—Palencia.

Molino de chocolate de Narciso Cerrato, calle de Carnicerías, núm. 4. Se hacen moliendas de encargo.

Matías Lanchares. Procurador y Agente de Negocios, Mayor principal, 216 y 218

Pedro de Cea, Agente de Negocios y Procurador.—Se encarga de la representación del Ayuntamiento, de la Administración de fincas de particulares y del despacho de cuantos asuntos se le encomienden en las oficinas del Estado —Actividad y economía sin igual, Tarasca, núm, 1.

Platería de José Sanabría.—Mayor principal, 52 y 54 —Se compone toda clase de objetos de plata y oro

Paños y novedades de Victoriano del Castillo. Mayor pral., 106. Patenes última novedad. y especialidad en embocería y pantalonería.—Precios baratisimos.

Parador de las Maravillas, de Juan García, San Juan, 7; Palencia.

Queréis comprar buenos artículos á precios muy económicos? Pues visitad los establecimientos de ultramarinos de Saturnino Díez, donde encontraréis un campleto surtido de todos ellos, Mayor pral., 33 y 35 y esquina á la de San Juan.

Relojería de Mariano Vicente, Mayor 52 y 54.—Gran surtido de relojes de todas clases.

Santa Cruz que no es Doctor,
saca muelas sin dolor:
¿Qué sin dolor saca muelas?
—Sin dolor ... de Santa Cruz.
—Y dirán los lectores:
esto no es verso
Pero pueden probar
como es verdad.

Salchichería extremeña de Matías Bejarano, Mayor pral., 54, Palencia

Taller de ebanistería y carpintería de Felipe Robles. Zurradores, 18, Palencia. En este taller se reciben encargos de toda clase de obra, sirviendo con prontitud y economía.

Venta, se hace de dos carros de varas y una mula de dos años de mas de la marca; para tratar con su dueño Francisco Flores. Paseo de los frailes núm. 5.

Viuda de Antonio Fernández é Hijo, Corredera, 49, mantas bordadas con cinte de seda, gran tamaño, a 90 reales especialas para ganado á 16, 20 y 28 reales.

Zapatería de Mariano Gii, Mayor principal, número 152.—Elegancia y solidez, precios económicos.

Zapatería de Eduardo Meriel, Tarasca, número 7.—Palencia.
Gran surtido en calzado de todas clases y medidas.

Zapatería de Canuto Pérez, Mayor principal. núm. 25.—En dicho establecimiento, encontrarán mis favorecedores solidez y esmero en la clase de calzado que se dignen encomendarme, como ya de antiguo tengo acreditado.

## BANCO HISPANO COLONIAL

—

### Anuncio

EMISION DE 1890

*Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*

SEPTIMO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

—

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890*, el día 10 de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1. principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 *Billetes Hipotecarios* que se hallan en circulación.

Los 340 000 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Títulos emitidos y los 340 000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 3 376 bolas sorteables deducidas ya las 24 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistieno además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según la previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.° de Octubre próximo.

Barcelona 25 de Agosto de 1892.—El Secretario Accidental.—*Manuel Garcia.*

## ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BURINES. ASTURIAS

AGUAS BICARBONATADAS, SÓDICAS-SULFHÍDRICAS

*Temporada oficial del 15 de Junio al 15 Septiembre*

Gran instalación balnearia con todos los aparatos más modernos para la aplicación de las aguas en baños, duchas de todas clases, irrigaciones en las enfermedades de la mujer, pulverizaciones, inhalaciones, baños de asiento, de vapor, etc.

Se emplean estas aguas con grandes resultados en las enfermedades herpéticas, ya se hallen fijas en la piel, como las eczemas, psoriasis, pitiriasis, liquen, prúrigo, etc., ya en las mucosas de la garganta, estómago ó des intestino, ó en los nervios por retirada de la erupciones. También se emplean muy especialmente, con gran éxito en las arenillas del riñón, enfermedades del hígado, en los catarros vesicales dependientes de ellas, en las del estómago, pulmón y catarros de la matriz.

Hay capilla, salón de sociedad con piano, billar, tresillo, periódicos y excelente trato, pues la cocina se halla á cargo de un reputado cocinero de Madrid, fonda en primera, desde 28 reales, incluso la habitación, en segunda desde 20.

El viaje se hace hasta Oviedo y á Infiesto en ferrocarril, desde cuyo punto, en 40 minutos, se recorre el trayecto que media al establecimiento en cómodos carruajes de la propiedad del mismo.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## 25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España.

**SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.**

---

Los que viajan por las líneas

**DE PALENCIA Á LA CORUÑA**

Y

**DE PALENCIA Á OVIEDO Y GIJÓN**

deben adquirir los VIAJES DESCRIPTIVOS de DON RICARDO BECERRO DE BENGOA, que se venden cada tomo al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, en la imprenta y librería de

**ALONSO E HIJOS**

Don Sancho, número 13

PALENCIA

---

## Indicador de Ferrocarriles.

**Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capita**

SERVICIO DESDE 1.° DE JULIO DE 1892.

| Clase de los trenes. | CARRUAJES. | PUNTO DE | | HORAS DE | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | PROCEDENCIA. | DESTINO. | LLEGADA. | SALIDA. |
| Express | 1.ª y 2.ª | Coruña | Madrid | 12,11 n. | 12'20 n. |
| Idem | » | Gijòn | Madrid | 12,11 n. | 12'20 n. |
| Idem | » | Santander | Madrid | 12,32 n. | 12'42 n. |
| Idem | » | Madrid | Coruña | 1,33 n. | 1'43 n. |
| Idem | » | Madrid | Santander | 1.51 n. | 2'03 n. |
| Correo | 1.ª 2.ª 3.ª | Madrid | Coruña y Gijón | 5.40 m. | 5'50 m. |
| Idem | » | Madrid | Santander | 5,59 m. | 6'17 m. |
| Mixto | » | Palencia | Madrid é Irún | » | 6 m. |
| Idem | » | Madrid é Irún | Palencia | 7,58 m. | » |
| Idem | » | Alar del Rey | Palencia | 11,03 m. | » |
| Correo | » | Coruña | Madrid | 11,40 m. | 11'48 m. |
| Mixto | » | Palencia | Alar del Rey | » | 3 t. |
| Idem | » | Palencia | León | » | 3'45 t. |
| Mixto | » | Madrid é Irún | Palencia | 8,43 n. | » |
| Correo. | » | Santander | Madrid | 9'58 n. | 10'13 n. |
| Correo | » | Gijón | Madrid | 10,24 n. | 10,32 n. |

---

## ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

**GERMAN DE GUZMAN,**

ANTES FERMÍN URRUTIA.

**MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.**

PALENCIA.

---

TONELERÍA BORDELESA
de
**FRANCISCO M. JIMENEZ**
LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el bordelés, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene a disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa

---

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicación y maravillosos resultados.

Sin manchar nada la piel ni la ropa.

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la perfumería de Fontana, Mayor principal, número 68.

---

VENTA DE UNA FÁBRICA DE YESO

Se hace de la que perteneció al difunto Alejo Valcarcel, situada en la calle Mayor antigua, núm. 135.

Los que deseen interesarse en su adquisición, pueden tratar con los hijos de aquél, que habitan en dicha casa, ó con D. Isidoro Arroyo, calle Mayor principal núm. 52 y 54, comercio.

---

GANGA POSITIVA

Por imposibilidad de poder servirla su dueño, se cede en traspaso barato y á plazos la Posada de la Esperanza, Plaza Mayor, ó se alquilan cuartos con ó sin muebles.

Se venden ó alquilan una bieldadora de las de mayor tamaño y una abañadora que separa toda clase de semillas dejando lo más selecto del grano para simiente, y un molino de mano, un coche y tílburi todo barato; su dueño.

Angel Arranz.

---

CASA EN VENTA

Se vende la casa situada en la calle de los Soldados, núm. 41 en esta Ciudad; de precio y condiciones, enterarán en la de Mayor principal, núm. 215 segundo.

---

PORTAL EN SITIO CÉNTRICO

Se arrienda un portal espacioso; con entresuelo ó sin él.

*Calle Mayor pral., número* 33, casa del «Liceo de Palencia»

---

GANGA

Se vende una mesa de billar, nueva, del fabricante Camilo la Orga, con tablero de pizarra y barandas de goma, cinco veladores de mármol, sillas de rejilla, banquillos, mesas de pino y servicio de café, todo muy barato. Para tratar, Emilio Acítores, en Dueñas, provincia de Palencia.

---

CASAS EN VENTA

A voluntad de sus dueños, libres de toda carga se venden dos casas sitas en esta ciudad. Una corral de Zurradores número 3. Y otra calle del Arco número 9. Para tratar en la Notaría de D. Julián Rojo, Plaza mayor, número 12, principal izquierda, todos los días de nueve de la mañaua á dos de la tarde.

---

CABRA DE LECHE

Se vende una de cuatro años.

Dirigirse à la Droguería de Fuentes, Mayor principal, 116 y 118.

---

COMERCIO Y CASA DE CAMBIO
de
Ventura del Olmo
*Calle Mayor principal núms. 98 y 100,*

Surtido completo en cintas, camisolas, corbatas, alzacuellos, corsés higiénicos, y artículos para bordar en oro, sedas, estambres y felpillas.

Gafas y lentes de Roca 1.ª superior, para aumentar el ramo principal del cuerpo.

Faldones de acristianar, bordados, juguetes, gorros para dormir, bancos para los que padecen catarros, y negros para iglesia.

Se compra toda clase de moneda de oro, desde el antiguo cruzado, al moderno Alfonso, y también duros antiguos.

---

EN VENTA

Una mesa de billar de barandas metálicas y moderna construcción, en buen uso y barata.

Mesas de marmol, con pies de hierro.

Un cartel ó rótulo grande, marco de madera.

*Calle Mayor pral., número* 33, *el portero enterará.*

---

HUERTA

Se vende ó arrienda la perteneciente à Mariano Zorrilla, en término de Torrecilla, en el camp de esta ciudad.

El mismo enterara del precio y condiciones.

---

VACAS DE LECHE EN VENTA

Por no poder la dueña atender á esta industria, vende todo el ganado con sus correspondientes crías, en las condiciones más ventajosas para el comprador, ya sea al contado ó á plazos. Calle de Pedro Espina, número 4.

La circunstancia de ser el ganado nuevo y sumamente dócil le recomienda á cualquiera casa particular que desee tener una vaca para su comodidad y regalo.

---

VINO BUENO Y BARATO

Los que deseen beberlo completamente puro y al precio que lo ceden los cosecheros, pueden encargarlo al coche diario de Cevico de la Torre á Palencia, calle de D. Sancho, número 19, con lo cual conseguirán que no intervengan intermediarios de ninguna especie que son los que suelen adulterarlo.

Precio corriente de cántaro de vino en la bodega de Cevico 5 reales y medio.

---

PERDIDA

El dia 25 del actual á las 11 de la noche se ha perdido en término de Alba de Cerrato, un burro de regular alzada, pelo negro, mohino, cascos abiertos, cerrado, de 9 años.

La persona en cuyo poder se halle ó sepa su paradero, puede avisar á su dueño Manuel Moratinos, vecino de Cevico de la Torre, quien á más de gratificarlo lo agradecerá.

---

BICICLETA

Se vende una en buen uso, sistema «Rudge»

Mayor principal, 26, 2.°, darán razón.

---

GARBANZOS NUEVOS

Inmenso surtido precios sumamente economicos.

ULTRAMARINOS
de
EVARISTO GOMEZ
*Mayor principal* 256.

---

MELONES DE VALENCIA

Se venden á 2 pesetas arroba y á 2 centimos kilo, en el puesto de Servando Gomez, Calle de Burgos, frente á los portales de Inquisidores.

---

DEPENDIENTE

Para ultaamarinos ó escritario desea colocación.

Dirigirse á la imprenta de este Diario

---

CARRO

Se vende uno de par completamente nuevo y barato calle de las Monjas número, 5, darán razón.

---

**BODEGA "CALDERON,,**

MEDALLA DE ORO

**En la Exposición universal de Paris 188**

VINO FINO DE MESA

*de la cosecha de 1889.*

Se sirve á domicilio por docenas á 3 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pr 27, Palencia.

M.C.D.2022